

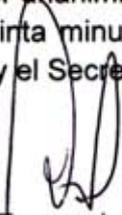
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DLEN S. A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2015.-**

En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de mayo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día lunes 11 de mayo del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de ciento cuatro mil ochocientas (104.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **b)** La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de ciento treinta y cinco mil doscientas (135.200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y, **c)** La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretario, el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000.00), dividido en DOSCIENTOS SESENTA MIL (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DLEN S. A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **DLEN S. A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 20 de Mayo del 2015, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, CUARTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.** Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. **NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio en la oficina de la

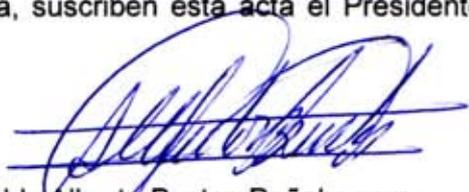
compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 08 de Mayo del 2015. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE DLEN S.A., C. C. #170916515-1".- A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el señor Gerente General hace la lectura de las conclusiones sobre dicho informe, y manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes del Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se concede la palabra a la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien solicita conocer: por que existe un inventario de repuestos para un futuro dique, siendo que ya se ha revalorizado la embarcación Libertad III de propiedad de la compañía en un valor aproximado de US\$500,000.00; por que se ha incrementado el valor de las Cuentas por Cobrar a las compañías relacionadas, esto es, Corpetrolsa S.A. y Elipol S.A. en un 1.052 y 900 por ciento, respectivamente, versus el ejercicio económico anterior, siendo que además no generan ningún interés y no tienen fecha de pago; por que se ha cancelado el 50 por ciento del valor por pagar al accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera dentro del ejercicio fiscal 2014 y no se da el mismo trato a la accionista minoritaria, Nathaly Suescum Romero; indica que tampoco tienen fecha de vencimiento, lo cual le significa un serio perjuicio; dentro de los gastos de cuentas, solicita le sean exhibidos el detalle de la subcuenta "Otros Gastos", así, dentro de los Gastos Administrativos se le exhiba el detalle de la cuenta Honorarios, Comisiones y Dietas a personas naturales, cuyo valor ha crecido en el 300 por ciento en este ejercicio; agrega que quisiera conocer cómo se va a cancelar, teniendo un capital de trabajo negativo, a las empresas relacionadas Corpetrolsa, Elipol y a la accionista Nathaly Suescum Romero, e insiste en solicitar que se le cancelen los valores que se mantienen adeudados a su favor. Se deja constancia que estos requerimientos no le fueron atendidos. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las**

Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Al efecto, se le concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, DLEN ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 62,358.71; que sumado al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 31,022.09 y los impuestos diferidos por US\$ 18,644.67, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$112,025.47, por lo que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el accionista señor Oscar Vicente Bustos mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejándose constancia que no hay utilidades que distribuir por el referido ejercicio económico. Luego toma la palabra la accionista Nathaly Suescum Romero, y reitera lo expresado en el punto anterior, que no se le ha exhibido lo requerido en la Junta, e insiste nuevamente en que le sean pagados los valores que se le adeudan. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco:** Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejándose constancia que no hay utilidades que distribuir por el referido ejercicio económico. Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. La señora Nathaly Suescum expresa que no puede votar a favor por no conocer la hoja de vida de la persona propuesta. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco:** Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los

servicios de auditoría externa. Toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum, quien no creo que la Auditora propuesta vuelva a ser contratada por haber puesto observaciones en su informe de auditoría. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa.** Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-



Frank Fernando Velásquez Morillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DLEN S. A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2015.-**

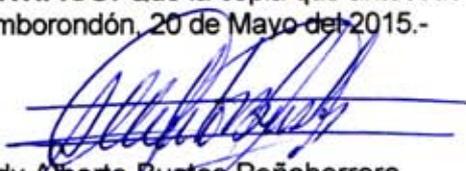
En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de mayo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día lunes 11 de mayo del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de ciento cuatro mil ochocientas (104.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **b)** La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de ciento treinta y cinco mil doscientas (135.200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y, **c)** La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretario, el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de doscientos sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000.00), dividido en DOSCIENTOS SESENTA MIL (260.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DLEN S. A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **DLEN S. A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 20 de Mayo del 2015, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, CUARTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.** Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. **NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio en la oficina de la

compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 08 de Mayo del 2015. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE DLEN S.A., C. C. #170916515-1".- A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el señor Gerente General hace la lectura de las conclusiones sobre dicho informe, y manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes del Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se concede la palabra a la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien solicita conocer: por que existe un inventario de repuestos para un futuro dique, siendo que ya se ha revalorizado la embarcación Libertad III de propiedad de la compañía en un valor aproximado de US\$500,000.00; por que se ha incrementado el valor de las Cuentas por Cobrar a las compañías relacionadas, esto es, Corpetrolsa S.A. y Elipol S.A. en un 1.052 y 900 por ciento, respectivamente, versus el ejercicio económico anterior, siendo que además no generan ningún interés y no tienen fecha de pago; por que se ha cancelado el 50 por ciento del valor por pagar al accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera dentro del ejercicio fiscal 2014 y no se da el mismo trato a la accionista minoritaria, Nathaly Suescum Romero; indica que tampoco tienen fecha de vencimiento, lo cual le significa un serio perjuicio; dentro de los gastos de cuentas, solicita le sean exhibidos el detalle de la subcuenta "Otros Gastos", así, dentro de los Gastos Administrativos se le exhiba el detalle de la cuenta Honorarios, Comisiones y Dietas a personas naturales, cuyo valor ha crecido en el 300 por ciento en este ejercicio; agrega que quisiera conocer cómo se va a cancelar, teniendo un capital de trabajo negativo, a las empresas relacionadas Corpetrolsa, Elipol y a la accionista Nathaly Suescum Romero, e insiste en solicitar que se le cancelen los valores que se mantienen adeudados a su favor. Se deja constancia que estos requerimientos no le fueron atendidos. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las**

Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Al efecto, se le concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, DLEN ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 62,358.71; que sumado al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 31,022.09 y los impuestos diferidos por US\$ 18,644.67, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$112,025.47, por lo que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el accionista señor Oscar Vicente Bustos mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejándose constancia que no hay utilidades que distribuir por el referido ejercicio económico. Luego toma la palabra la accionista Nathaly Suescum Romero, y reitera lo expresado en el punto anterior, que no se le ha exhibido lo requerido en la Junta, e insiste nuevamente en que le sean pagados los valores que se le adeudan. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco:** Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejándose constancia que no hay utilidades que distribuir por el referido ejercicio económico. Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. La señora Nathaly Suescum expresa que no puede votar a favor por no conocer la hoja de vida de la persona propuesta. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco:** Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los

servicios de auditoría externa. Toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum, quien no creo que la Auditora propuesta vuelva a ser contratada por haber puesto observaciones en su informe de auditoría. Antes de tomar votación el Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 240.000 votos a favor, 20.000 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco; designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa.** Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.- **f) Frank Fernando Velásquez Morillo, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f) Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL– SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede en igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 20 de Mayo del 2015.-



Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DLEN S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2015**

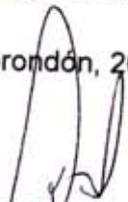
En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de mayo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día lunes once de mayo del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, por sus propios derechos, como propietario de 104.800 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 104.800 votos.
- 2.- La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de 135.200 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 135.200 votos; y,
- 3.- La señora **NATHALY SUESCUM ROMERO**, por sus propios derechos, como propietaria de 20.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretario, el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 260,000.00), dividido en doscientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-

Samborondón, 20 de Mayo del 2015.


Frank Fernando Velásquez Morillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

COMERCIALPETRO S.A.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2014

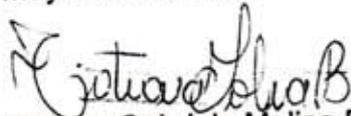
Señor Abogado
Oscar Xavier Manrique Gómez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en el cargo a la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 02 de Mayo del 2014, y cuya renuncia fue conocida y aceptada en esa misma Junta General.

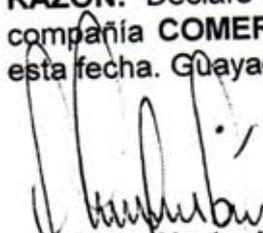
En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta de la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 17 de Octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,



Tatiana Gabriela Molina Bustos
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 01 de Agosto del 2014.-



Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
C.O. No. 090888825-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.798
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, a favor de **OSCAR XAVIER MANRIQUE GOMEZ**, de fojas **33.882 a 33.884**, Registro de Nombramientos número **10.944**.

ORDEN: 39798



Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DLEN S. A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía DLEN S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 20 de Mayo del 2015, a partir de las 17h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y,

CUARTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Samborondón, 08 de Mayo del 2015.


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL DE DLEN S.A.
C. C. #170916515-1

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
CENTAVOS

LUNES 11 DE MAYO DE 2015 | HORA DE CIERRE: 21:37 | 40 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

40

GACETA

El Telégrafo | lunes 11 de mayo de 2015

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIEN S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía DIEN S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 20 de Mayo del 2015, a partir de las 17:00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2.5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y

CUARTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro 2.5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Samborondón, 08 de Mayo del 2015.

Eddy Alberto Bustos Palaherrera
GERENTE GENERAL DE DIEN S.A.
C. C. #170916515-1

(168576)